



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA OFICINA CENTRAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

UNIDAD DE SEGUIMIENTO AL GRADUADO E INSERCIÓN LABORAL

COMUNICADO

La Universidad Nacional de Piura, hace conocimiento de sus Egresados y del público en general que mediante resolución de consejo universitario N° 376-CU-2018, y resolución de asamblea universitaria N° 007-AUT-UNP-2018, se aprobó la **Creación e Implementación de la Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral – USEGIL UNP**, la misma que tiene como principal objetivo *mantener vinculación permanente con sus egresados para que participen y se enriquezcan de la actividad académica, de investigación y sociocultural de la UNP, así como establecer vínculos con entidades del sector público y privado a fin de retroalimentar y conocer la inserción de sus egresados en el mercado laboral.*

Por lo tanto, **se invita a los egresados de la Universidad Nacional de Piura, con 10 años de antigüedad** a la fecha de la presente comunicación, para que se contacten a través de nuestra dirección electrónica: graduados.unp@gmail.com, con la finalidad de que se registren como egresados UNP.

Asimismo, pueden registrarse en la Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral – USEGIL, ubicada en la Oficina Central de Bienestar Universitario – 2° piso. – Campus Universitario – Castilla – Piura.

Piura, agosto 2018.

**Unidad de Seguimiento al Graduado e
Inserción Laboral UNP**